

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

29 ENE 2019

CONCÓN,

DECRETO REGISTRADO N° 206 /

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 04, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 que aprueba Presupuesto para el 2019, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 14 y la decisión Alcaldía

DECRETO

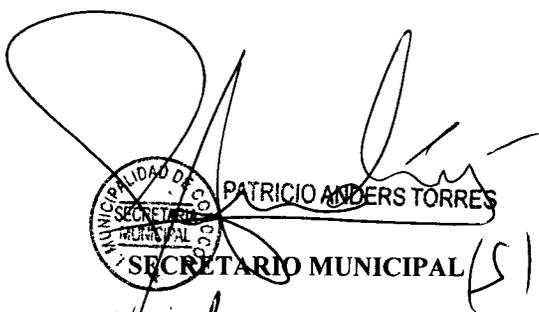
1. RATIFIQUESE contrato de prestación de servicio del 01 de enero al 30 de junio de 2019 a D. LAURA CECILIA DEL CARMEN BORGEL AGUILERA, RUT N° [REDACTED], los Honorarios totales asciende a la suma de \$ 1.824.705 impuesto incluido, para prestar servicios como APOYO PROFESIONAL OFICINA MEDIO AMBIENTE .

2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "OFICINA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE

4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto por Secretaria Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO (oficina Medio Ambiente)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado